



M^a Ángeles Berenguer Morales, Técnica de Educación del Ayuntamiento de Altea,

I N F O R M A

La Conselleria d'Educació creó los premios extraordinarios de Educación Primaria y de Educación Secundaria para reconocer públicamente el esfuerzo y la dedicación del alumnado que ha cursado cada una de las etapas con unos resultados excelentes.

En el DOGV núm. 9480 de fecha 29/11/2022 se ha publicado las resolución de 18 de noviembre de 2022 de la Direcció General d'Innovació Educativa i Ordenació por la que se conceden los premios extraordinarios al rendimiento académico de Educación Primaria correspondientes al curso 2021/2022 a los siguientes alumnos y alumnas que han cursado sus estudios en centros docentes de la localidad:

Educación Primaria

<i>Vicent González González</i>	<i>CEIP BLANQUINAL</i>
<i>Paula Martín Albo Feases</i>	<i>CEIP LES ROTES</i>
<i>Mar Sandoval Intriago</i>	<i>CEIP LES ROTES</i>
<i>Marta Zaragozaí Lausín</i>	<i>CEIP LES ROTES</i>
<i>Ana Esquerdo Moltó</i>	<i>CEIP ALTEA LA VELLA</i>
<i>Lucía Peiró Seguí</i>	<i>CEIP ALTEA LA VELLA</i>
<i>Carles Poquet Morales</i>	<i>CEIP ALTEA LA VELLA</i>
<i>Violeta Benlliure Brines</i>	<i>CEIP L'OLLA</i>
<i>Laia Gilabert Velasco</i>	<i>CEIP L'OLLA</i>

A su vez, en el DOGV núm. 9455 de fecha 24/10/2022 se ha publicado la resolución de 14 de octubre de 2022 de la Direcció General d'Innovació Educativa i Ordenació por la que se conceden los premios extraordinarios al rendimiento académico de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021/2022 al siguiente alumnado:

Educación Secundaria Obligatoria

<i>Enrique Igual Devesa</i>	<i>IES ALTAIA</i>
<i>Ángela Pérez Ponsoda</i>	<i>CENTRE PRIVAT ALMEDIA</i>



Desde el año 2017, desde la Concejalía de Educación se premia el esfuerzo de estos alumnos en un acto público institucional a cargo del Pleno de la Corporación Municipal en el que además de la felicitación institucional se **acuerda conceder a los galardonados un premio de 100€ para los estudiantes de educación primaria y un premio dotado con 200€ para los estudiantes de educación secundaria.**

Visto lo anterior se precisa disponer de 1.300 € para efectuar la concesión anteriormente citada.

En el presupuesto general de la Corporación Municipal consta la siguiente partida presupuestaria:

09.326.48013 destinada a PREMIOS ALUMNADO BACHILLERATO dotada con un importe inicial de 10.000 €.

Con cargo a dicha partida se ha formalizado un RC por importe de 1.300€ para los premios extraordinarios de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021/2022

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE